

El Anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 20/1998, de 27 de noviembre, de Ordenación y Coordinación de los Transportes Urbanos de la Comunidad de Madrid, se ha sometido a trámite de audiencia e información pública a través del Portal de Transparencia de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto 52/2021, de 24 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula y simplifica el procedimiento de elaboración de las disposiciones normativas de carácter general en la Comunidad de Madrid. El periodo de presentación de alegaciones fue del día 16/04/2022 al 24/04/2022. La valoración de las distintas alegaciones recibidas así como la motivación de la desestimación de todas ellas, figura en el apartado 7.4 de la MAIN de fecha 30/03/2022.